

Ciudad de México, a 27 de marzo de 2018

CIRCULAR No. SA/009/2018

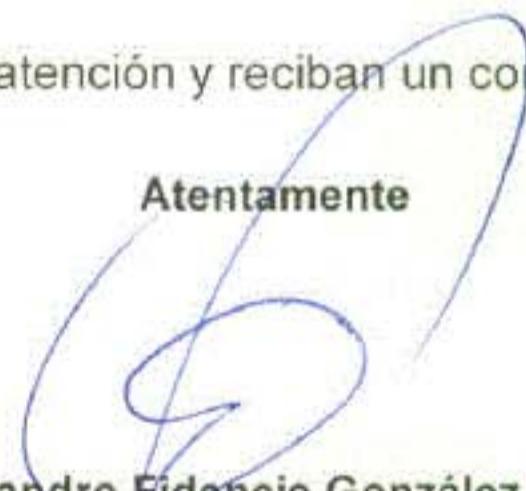
A TODAS LAS PERSONAS SERVIDORAS DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Presentes.

Me refiero a las constantes quejas por las personas (vecinos) que viven alrededor del inmueble que ocupan estas oficinas centrales, respecto a los bloqueos causados por los automóviles de algunos de nuestros compañeros o compañeras a las afueras de sus domicilios, lo cual impide el acceso o salida a su casa habitación y/o a la cochera de su propiedad.

En ese sentido, solicito su invaluable apoyo para que eviten estacionarse en los lugares públicos en los cuales sus vehículos originen, limiten o impidan el acceso de los vecinos a sus casas o cocheras.

Agradezco de antemano su atención y reciban un cordial saludo.

Atentamente



Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández
Secretario Administrativo

AFGH-VGAA-GIBO



Somos un Instituto de Calidad

En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidos y comprometidas a administrar elecciones locales integras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral; cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.